



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org
C/Valdeiribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com

**1 de Febrero- Aviso 09***La lucha es el único camino*

PLENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 25/1/22

Como siempre, comenzó esta reunión por el tema de actas que, pese a ser relevante a nivel burocrático, poco aporta en este documento. Continuó con los temas tratados con la Inspección de Trabajo, detonados siempre por una denuncia previa. Denuncias que, desde este sindicato, se presentan ante temas enquistados o ante temas tan flagrantes y obvios, que deben ser cercenados inmediatamente. Lo más relevante fue el acuerdo sobre la ampliación de la formación en Señales, el reconocimiento (y subsanación) de deficiencias de señalización de amianto en estaciones, el desarrollo, aplicación e información sobre un proceso de trazabilidad de las piezas en Material Móvil.

La ropa de trabajo y sus costes, volvieron a estar presentes. Después de que esta compañía malgastara dinero en contratar a una empresa de diseño, pese a estar avisados por Solidaridad Obrera de este derroche, pues la ropa buena cuesta más, pero a medida, aún mucho más. Ahora, una vez que lo han comprobado en sus carnes, se han puesto a buscar ropa profesional, pero sigue sin encajar en el presupuesto. Lo curioso es que parecen sorprendidos de que haya un sobrecoste pese a ser ropa fabricada en serie, cuando es completamente normal cuando pasas de ir con sacos de arpillerá, a ir mínimamente equipados para el trabajo.

Nos informaron de las pruebas realizadas con unos guantes de trabajo con algo de protección contra el frío, siendo positivas las impresiones de los agentes que los han probado. Estos EEPPII, de ser todas las impresiones positivas, se empezarán usando en las secciones que más corrientes y bajas temperaturas sufren, ampliándose posteriormente, ya veremos si por las buenas.

Después de un año y medio, nos siguen vacilando con la existencia de mascarillas de talla S, negando su existencia primero, diciendo que no están disponibles después o que, por último, 3M dice que no puede suministrarlas. Lo bueno de las mentiras, es que tienen las patas tan cortas como una llamada o un correo electrónico, quedando demostrado que la mascarilla VFlex (la única que tiene dos tallas en todo el mercado, hasta donde sabemos, pues las buscó y encontró este sindicato) está disponible y ha disposición de quien quiera comprarlas. Así mismo, los problemas con guantes y calzado de seguridad, están medio resueltos, pero deberemos seguir vigilantes, pues los guantes de talla 5 siguen sin tener matrícula, discriminando así a aquellas personas que los necesitan.

Se exigió el cumplimiento de las modificaciones acordadas, y reflejadas en la IG-07, sobre uso de vehículos, que incluyen un checklist diario, la instalación de un vinilo informativo en cada vehículo y otras de menor relevancia. Por las respuestas recibidas, nadie pretendía hacerlo, pues el Servicio encargado no sabía ni de que se hablaba, meritocracia lo llaman.

Se pusieron de manifiesto las graves carencias del curso sobre humos diésel, que parece hecho para salir más perdido, y más desinformado, que cuando entras al mismo. Se exigió la convocatoria de una reunión, para arreglarlo, pues no se nos ha permitido hacerlo en los plazos que marca la Ley, que son previos a su ejecución. El Área de Prevención, ante tantos y tan fundados argumentos, no tuvo más remedio que convocar dicha reunión para el día 3 de febrero.

Con el COVID, y los datos, ocurrió una muy cosa curiosa, hemos llegado a estar en un índice de contagios de 12.108/100.000, dato este muy por encima del índice de la Comunidad de Madrid. Cualquiera, podría pensar que en Metro hacemos las cosas fatal, que no tenemos protecciones, que vemos alguien tosiendo y le chupamos la cara. Aunque, si pensara un poco más, se daría cuenta que gracias a las exigencias y peleas de l@s trabajadorxs, junto con la parte social (incluyendo denuncias), y la llegada del sentido común al Área de Prevención (que no al Servicio), disponemos de los medios que no hay en otras empresas para nuestra protección. De esta manera, la única conclusión posible, y más que evidente, es la increíble manipulación de este gobierno de la CAM con los datos. Votar demagogia, falsedad y corrupción, siempre tiene premio.

Ante la solicitud de información, para realizar la investigación de un accidente (leve) por el fallo de los frenos de un tren, la representante de la Operativa, en honor a la actitud clasista y prepotente de su jefa, la jefa de Área de Gestión Operativa de Líneas, nos mandó a pedirlo "en otro sitio". Es triste tener que recordar las obligaciones de esta empresa, o eso pensará la Inspección de Trabajo cuando le llegue la denuncia de este sindicato.

Recordar a todo el personal de estaciones en el desarrollo de un GAV, que tienen derecho (como siempre que haga demasiado frío o calor) a los 10 minutos de recuperación térmica, previa comunicación. Así volvió a quedar claro durante esta reunión.



Madrid a 1 de Febrero de 2022

Por Solidaridad Obrera

LA JUNTA SINDICAL

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades Piör Koprotkin